



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN CUMANDÁ



OFICIO-GADMC-CUMANDÁ-DATH-PASC-2022-04-143

Cumandá, 14 de Abril de 2022.

Ing.:

Arquímedes Silva

**Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del cantón Cumandá**

En su despacho. -

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, en referencia a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que en su Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, menciona: *...“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto”... “Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional”...*

Ante lo expuesto, me permito hacer la entrega del Informe de Rendición de Cuentas 2021 aprobada mediante Resolución Ejecutiva 065-2022-GADMC-C de fecha 13 de Abril de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

  
  
Psic. Paul Sánchez Chóez

**Coordinador del Proceso Rendición de Cuentas 2021**

GAD Municipal del cantón Cumandá  
telf. 032326105 ext 14 / 15  
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
Cumandá - Chimborazo - Ecuador

Adj.:

Informe Rendición de Cuentas 2021  
Copia Resolución Ejecutiva 065-2022-GADMC-C

CC.:

Archivo

*Recibido*  
*14-04-2022*  
*10:50 m.*



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y TALENTO HUMANO

Teléfonos/Contactos:

